

**Ministerio del Medio Ambiente**  
**COMITÉ INTERMINISTERIAL DE TRANSICIÓN HÍDRICA JUSTA**  
**ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 2/2024**

En Santiago de Chile, a 27 de agosto de 2024, en las dependencias del Ministerio del Medio Ambiente, ubicadas en San Martín 73, comuna y ciudad de Santiago, siendo las 16:10 horas, se abre la sesión N°1/2024 del Comité Interministerial de Transición Hídrica Justa (en adelante, “el Comité”). Preside la sesión, la Ministra del Medio Ambiente, señora María Heloísa Rojas Corradi.

**1. INTEGRANTES ASISTENTES.**

- Ministra del Medio Ambiente, María Heloísa Rojas Corradi, presencial.
- Ministra de Ciencias, Tecnología, Conocimiento e Innovación, Aisén Etcheverry, online
- Ministra de Obras Públicas, Jessica López, presencial.
- Ministro (s) de Energía, Luis Felipe Ramos, presencial.

Asisten también a la sesión las siguientes personas:

- Jefa de la Oficina de Transición Socioecológica Justa Ministerio de Medio Ambiente, Paulina Ulloa, presencial.
- Subdirector DGA, Cristian Núñez, presencial.
- Jefa de la División de Estudios y Planificación, DGA, Andrea Osses, presencial.
- Asesor gabinete MOP Víctor Gálvez, presencial.
- Asesor gabinete MOP Emiliano Núñez, presencial.
- Asesora Ministerio de Ciencias, Soledad Ugarte, online
- Analista Cambio Climático, Ministerio de Energía, Isabella Villanueva, presencial.
- Profesional de apoyo Proyecto PNUD, Oficina de Transición Socioecológica Justa Ministerio de Medio Ambiente, Claudia Fuentes, presencial.
- Profesional de apoyo Proyecto PNUD, Oficina de Transición Socioecológica Justa Ministerio de Medio Ambiente, María Inés Ramírez, presencial.

**2. ORDEN DEL DÍA Y SÍNTESIS**

- Paulina Ulloa ejerce como moderadora de la sesión, los contenidos de la sesión son los siguientes: 1. Situación Hídrica del país; 2. Plan de Adaptación al Cambio Climático para los Recursos Hídricos y Plan de Adaptación y Mitigación al Cambio Climático para la Infraestructura; 3. Consejos de Cuencas (MMA); 4. Varios.

**2.1. SITUACIÓN HÍDRICA DEL PAÍS**

- Ministra Jéssica López realiza presentación sobre la situación hídrica del país, abordando los siguientes temas: zonas de escasez hídrica la disminución de la superficie de riego, el estado del catastro de los derechos de agua, situación de operación, diseño y funcionamiento de



los embalses; localización y proyecciones para las desaladoras en el país; y cobertura de agua para consumo en zonas urbanas y rurales.

- Se señalan hitos en materia regulatoria tal como el cambio al código de aguas, destacando los avances en el reconocimiento del derecho humano al agua. También se menciona los decretos de escasez, zonas de restricción y de catástrofe.
- Se presentan las proyecciones futuras de trabajo en recursos hídricos en el marco de los siguientes ejes de trabajo: infraestructura, donde se abordan temas de desaladoras, embalses y tranques, plantas de tratamiento de aguas servidas, y uso de infraestructura compartida existente mediante alianzas; mejora de la gestión y regulación hídrica del país; reducción de huella hídrica, mediante acciones como el cambio de procesos productivos, tecnificación del riego, soluciones basadas en la naturaleza, entre otros; y a nivel de institucionalidad, se analiza una posible norma para la desalación, mejoras en la estructura tarifaria. Se informa sobre alternativas como la creación de una Subsecretaría del Agua en el MOP y el trabajo en el proyecto de ley de aguas residuales.
- Se plantea la potencialidad de aprovechar el alcance de la Ley Marco de Cambio Climático, que tiene obligación de seguimiento y monitoreo desde el Congreso y la Convención Marco de las Naciones Unidas para el Cambio Climático, para considerar aspectos de seguridad hídrica las proyecciones regulatorias en materia hídrica para el país.
- Ministra López propone de qué manera los desafíos de la situación hídrica del país expuesta se abordan y materializan en compromisos de CITHJ.

## **2.2 PLAN DE ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO PARA LOS RECURSOS HÍDRICOS Y PLAN DE ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO PARA LA INFRAESTRUCTURA**

- Andrea Osses, realiza presentación sobre el Plan de Adaptación de Recursos Hídricos comentando sobre la metodología de elaboración. El objetivo del plan es promover la resiliencia de los recursos hídricos a nivel nacional ante los efectos adversos del cambio climático, considerando la disponibilidad de aguas, la sustentabilidad acuífera, los eventos extremos con enfoque de territorialidad. Al mismo tiempo, se presentan los contenidos del anteproyecto, que tiene cuatro líneas estratégicas: reducción de riesgos sobre los recursos hídricos; fortalecimiento legal e institucional y de gobernanza; fortalecimiento de capacidades, investigación y transferencia de conocimientos; y acceso a financiamiento y mecanismos de implementación y seguimiento, y sus respectivas medidas.
- Andrea Osses, también se presenta el Plan de Adaptación y Mitigación al Cambio Climático para la Infraestructura y sus vínculos con plan para los recursos hídricos. El Plan de Adaptación y Mitigación al Cambio Climática para la Infraestructura tiene tres lineamientos estratégicos, y contiene algunas medidas asociadas a recursos hídricos.
- Se debate respecto de cómo ambos Planes se complementan, y articulan con los Planes Estratégicos de Recursos Hídricos en Cuenca. Todos instrumentos indicados en la Ley Marco de Cambio Climático.



- Se propone establecer una meta en materia de seguridad hídrica que permita articular distintas acciones que se realizan en este ámbito. Esta meta pudiese ser considerada en la Estrategia Nacional de Transición Socioecológica Justa.
- Ministra López plantea la importancia que los Consejo de Cuencas sean organismos con atribuciones.
- En cuanto al avance de los PERHC se indica que el año 2024 se espera contar con 10 planes finalizados. El 2025 se estima 25 planes en ejecución, que abarcan el 70-80% de la población del país, dadas las cuencas en que se implementaran.
- Se plantea la posibilidad de que la actualización de la Estrategia de Desarrollo y Transferencia Tecnológica para el Cambio Climático (EDTTCC) considere dentro de su discusión y priorización aquellos aspectos vinculados a la formación de capacidades y desarrollo tecnológico en materia hídrica.

### 2.3 SOBRE CONSEJOS DE CUENCA.

- Paulina Ulloa, presenta la respuesta a la resolución N° 1119 del día 12 de junio de 2024, de la Cámara de Diputados que solicitó a distintos ministerios, pronunciarse sobre la implementación de los Consejos de Cuenca Piloto y poner término a dicha política a lo largo del País. Se indica que la respuesta emanada de cada ministerio fue acordada de manera conjunta, relevando la legalidad del trabajo realizado en el marco de la política de los consejos de cuenca piloto, como instancias de diálogo, fue confirmada por parte de la Contraloría General de la República, mediante Dictamen N° E428364/2023, del 15 de diciembre de 2023.
- Paulina Ulloa, presenta avances en el anteproyecto de Ley de Consejo de Cuenca, en donde el propósito de este año 2024 consistió en revisar el avance del proyecto y generar consensos sobre ideas matrices contenidas en el anteproyecto de ley. Se indica que se ha acordado que los CdC serán órganos de carácter deliberativo. Se indica que se estima presentar el anteproyecto de ley a SEGPRES en el último trimestre del año.
- Se plantea la importancia de realizar un trabajo prelegislativo robusto, amplio y oportuno, esto en consideración de que el proyecto no tiene consulta pública planificada.

### 2.4 Varios.

- Víctor Gálvez, informa sobre avances del convenio con el Banco Mundial, indicando que ya se firmó con el Ministerio de Hacienda y por un representante del mismo Banco Mundial, y que están pendiente las firmas de Contraloría General de la República y Tesorería General de la República. En paralelo, se están resolviendo aspectos administrativos, como el manual de operaciones, entre otros temas.
- Víctor Gálvez, indica que se estima que el convenio comience formalmente en el mes de octubre, y se indica que se ha planificado un evento de lanzamiento la semana del 4 de



noviembre, el cual tiene considerada la participación de los Ministros de Hacienda, Medio Ambiente y Obras Públicas.

- Paulina Ulloa, informa avances en la conformación de la Mesa Técnica Interministerial para Soluciones basadas en la Naturaleza. Indica que a comienzos de agosto desde el Ministerio del Medio Ambiente se envió oficio de convocatoria a mesa técnica a distintas áreas técnicas de Ministerio de Obras Públicas, Ministerio de Agricultura, Ministerios de Desarrollo Social y Familia, y el propio Ministerio del Medio Ambiente. A la fecha, solo está pendiente la respuesta de Ministerio de Desarrollo Social y Familia, para lo cual se enviará un nuevo oficio con la solicitud. Se informa que la primera sesión de la Mesa Técnica de Soluciones Basadas en la Naturaleza se realizará la última semana de septiembre.

### **3. ACUERDOS.**

- Se propone evaluar de qué manera los desafíos de la situación hídrica del país expuesta en la sesión, se abordan y materializan en compromisos de CITHJ. Una alternativa es incluir lineamientos estratégicos, meta o acciones en materia de seguridad hídrica en la Estrategia de Transición Socioecológica Justa que se encuentra elaborando el Ministerio del Medio Ambiente. Considerar propuesta para ser presentada por MOP y MMA en próxima sesión del comité.
- En la próxima sesión del CITHJ, se presentará una planificación del proceso prelegislativo del Anteproyecto de ley de Consejos de Cuenca.
- Revisar qué planes sectoriales de mitigación y/o adaptación incluyen Soluciones basadas en la Naturaleza. Considerar este insumo como parte del trabajo de la Mesa Técnica Interministerial de Soluciones basadas en la Naturaleza.

**MARÍA HELOÍSA ROJAS CORRADI**  
**MINISTRA DEL MEDIO AMBIENTE**  
**PRESIDENTA**  
**COMITÉ INTERMINISTERIAL DE TRANSICIÓN HÍDRICA JUSTA**



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/TILNKQ-630>